

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Lamentable la falta de justicia en pleno proceso electoral: Marko Cortés
* La diputada Claudia Corichi exige pago de impuestos justos para el mezcal artesanal
* Jesús Sesma. Propuesta para disminuir campañas electorales
* PRI aún no tiene nombres para sustituir a titular de la FEPADE: Herrera
* Ochoa Reza acusa a PRD, PAN y Morena de 'clavarse' el dinero de los mexicanos
* Suspenden trámites en Comisión de Ayuda a Refugiados-CDMX

**30 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2017**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Lamentable la falta de justicia en pleno proceso electoral: Marko Cortés**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Marko Cortés**, coordinador de los diputados del PAN, lamentó el caso de **Santiago Nieto**, pues en pleno proceso electoral se vive una crisis de falta de justicia, pues quien le molesta al gobierno es simplemente destituido.

Añadió que todos saben que el ex titular de Fepade tenía investigaciones delicadas sobre el caso Obredecht o las elecciones de Coahuila, por lo que, aseguró **Cortés, Nieto** habría sido presionado para que desistiera del cargo. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 07:55**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**La diputada Claudia Corichi exige pago de impuestos justos para el mezcal artesanal**

La diputada de Movimiento Ciudadano, **Claudia Corichi García**, ofreció una conferencia de prensa en la Mezcalería Cuish de **Félix Hernández** en el centro de la Ciudad de Oaxaca.

Mencionó que, entre otras medidas, ha presentado una iniciativa la cual tiene por objetivo, que se maneje de manera diferenciada en materia de impuesto especial, a los productores de cerveza y de mezcal artesanal.

Ante diversos medios, además de maestras y maestros del mezcal presentes en la conferencia, la diputada ciudadana dijo que también ha organizado foros para exponer la situación de los productores, así como mandar un oficio a la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego para que, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos para 2018, se les apoye con la creación del Fondo de Certificación e Incorporación a la Economía Formal de las Maestras y Maestros del Mezcal.

Con ello, se buscará mejorar las condiciones de vida de dichos productores pues éstos, viven en zonas rurales caracterizadas por la pobreza y la marginación.

Igualmente, para la legisladora, se pone en riesgo la demanda de productos artesanales ya que éstos, tienen un costo muy elevado comparado con los productos industriales y dentro del eslabón productor – consumidor, éste último, sale afectado por los altos precios que se manejan en el mercado.

Finalmente, **Corichi García** presenció el inicio de convocatoria de mujeres recolectoras de semillas de agravará, en peligro de extinción de diversas regiones de Oaxaca y remarcó que, apoyar a esta pequeña industria, significa darles las herramientas a los productores para que con su trabajo puedan producir en mejores condiciones y logren superar la condición de pobreza. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2017**

**HORA: 06:49**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Jesús Sesma. Propuesta para disminuir campañas electorales**

**Jesús Sesma, colaborador:** La semana pasada el Partido Verde presentó en la Cámara de Diputados con el objeto de que se recortara el tiempo de las campañas electorales, de tal forma que para los diputados fuera de 30 días y para los senadores de 60 días. Esta propuesta tiene origen en un reclamo de la sociedad que desde hace mucho tiempo pide a gritos disminuir el gasto que los partidos políticos hacen en las campañas; así como por la saturación que sufren de mensajes en todos los medios de comunicación.

Pero no solo eso, más recientemente, derivado de todo el desastre y los daños causados por los sismos del mes de septiembre, prácticamente todo México se unió para exigir que el dinero de los partidos políticos se destinara de inmediato a todas las personas que perdieron sus bienes y sus familiares.

Por ello, el Partido Verde fue de los pocos que renunciaron este año a gran parte de su financiamiento público para ayudar a toda esa gente y propusimos que el próximo año absolutamente todo el dinero de los partidos políticos se destinara al mismo fin.

Desafortunadamente nuestra propuesta no tuvo el suficiente apoyo en el Congreso de la Unión, razón por la cual hemos seguido insistiendo en su aprobación, sin que hasta le fecha los demás partidos se hayan sensibilizado en tan importante y noble tema.

Se nos ha dicho **Óscar Mario** que la Constitución prohíbe hacer cambios en las leyes una vez que el proceso electoral ha comenzado y eso es verdad, pero también es verdad que si todo el Congreso tuviéramos la voluntad de hacerlo esto se podría hacer sin ningún problema.

Recordemos que en el mes de abril de 1994 se llevó a cabo una gran reforma a las leyes electorales y el proceso ya estaba en marcha y esto se hizo precisamente gracias a un gran acuerdo nacional que hicieron todos los partidos políticos para que la sociedad tuviera seguridad y certeza en una época muy difícil. Los actores políticos de esa época se pusieron de acuerdo para modificar la propia Constitución y darle una respuesta rápida y eficiente al pueblo de México para salir delante de aquella situación.

Parece que los políticos de esos años tenían más responsabilidad social y visión de Estado que los de ahora, ya que nuestra propuesta de la semana pasada para reducir el tiempo de las campañas electorales tampoco fue aceptada por los demás partidos políticos y por su culpa la gente tan a disgusto está con sus políticos y seguirá estándolo. **Duración 2’38’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 27/10/2017**

**HORA: 07:02 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PRI aún no tiene nombres para sustituir a titular de la FEPADE: Herrera**

La senadora **Ana Lilia Herrera** indicó que el procedimiento para elegir al fiscal electoral debe realizarse conforme a derecho y que hoy la Junta de Coordinación Política se reunirá para ir definiendo el método.

Tras lamentar que el Senado no haya podido resolver a tiempo el asunto de la destitución de **Santiago Nieto** de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, **Ana Lilia Herrera**, consideró que es urgente que se defina al próximo titular de la dependencia y dijo que el PRI aún no tiene nombres para ocupar el cargo.

En entrevista con **Ricardo Rocha**, la senadora indicó que el procedimiento para elegir al fiscal electoral debe realizarse conforme a derecho y que hoy la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunirá mañana con la finalidad de que se vaya definiendo el método de elección.

Indicó que el relevo de **Nieto Castillo** es un tema de la mayor relevancia y que deberá ser una persona con el conocimiento del tema y que garantice a todos los partidos políticos una actuación imparcial.

*"Es momento de abrir una convocatoria, comenzar cuando antes el análisis de los candidatos, no es decisión de una sola persona. Quiero recordar que en el Senado ninguna fuerza política tiene mayoría, todo pasa, de manera obligada, por consenso",* advirtió. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ochoa Reza acusa a PRD, PAN y Morena de 'clavarse' el dinero de los mexicanos**

El líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, acusó a los líderes del PRD, PAN y Morena de estar a punto de "clavarse" el dinero del pueblo al no otorgar sus prerrogativas para el fondo para los damnificados como se habían comprometido durante la emergencia en el mes de septiembre causada por los sismos.

Explicó que esta cantidad ascendería a más de 63 millones de pesos que llegarían a las cuentas de Morena. "En el mismo sentido, el PAN se clavaría más de 126 millones de pesos y el PRD cerca de 76 millones de pesos, correspondientes a octubre y noviembre, que deberían destinarse a la reconstrucción. ¿Qué esperan para cumplir su palabra?

Acusó a **Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya y Alejandra Barrales** de ser unos mentirosos y unos simuladores.

Dijo que se trata de una muestra de incongruencia ya que un integrante del mismo Frente, el Partido Movimiento Ciudadano sí ha renunciado a los recursos del INE, mientras el PAN y el PRD no lo han hecho a pesar de haber hecho público el compromiso.

"**Ricardo Anaya** transfirió 50 millones de la cuenta del PAN hacia otra cuenta privada, postergando reticentemente la entrega de esos recursos hasta el primer trimestre de 2018. Recurrentemente, **Anaya** se sale por la tangente inventando cortinas de humo para no entregar el dinero".

En el caso de **Alejandra Barrales** dijo que despidió gente, pero no ha registrado ninguna aportación del PRD a la emergencia o a la reconstrucción. Tampoco ha renunciado al financiamiento público. Y **Andrés Manuel López Obrador** no solamente no ha cumplido con lo ofrecido de renunciar al 100% del financiamiento público, sino que ha simulado el reparto de bienes, ocultando en un supuesto Comité de Cuates que a la fecha no ha informado a la opinión pública información alguna sobre el manejo del dinero o el apoyo en especie que dicen haber ofrecido a los damnificados", cuestionó el Presidente del PRI.

**Enrique Ochoa Reza** afirmó que aún hay tiempo para que Morena, el PAN y el PRD renuncien al financiamiento público y apoyen la reconstrucción en marcha.

“Han transcurrido 40 días desde el lamentable suceso. Aún podrían renunciar al financiamiento público correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de este año. Urge que lo hagan. Esto pudiera representar un monto cercano a los 266 millones de pesos, sumando los recursos de estos tres partidos”, señaló. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 07:16**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Suspenden trámites en Comisión de Ayuda a Refugiados-CDMX**

La Secretaría de Gobernación (Segob) publicó el Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos de los procedimientos que lleve a cabo la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en la Ciudad de México.

En la edición del Diario Oficial de la Federación (DOF), la Segob explicó que este Acuerdo es porque en la oficialía de partes ubicada en Avenida Ejército Nacional número 862, primer piso, colonia Los Morales, delegación Miguel Hidalgo, no se cuenta con la capacidad operativa para garantizar el desarrollo de los procedimientos, bajo las condiciones que permitan dar certeza y seguridad jurídica a todas aquellas personas que tramitan asuntos ante este órgano administrativo desconcentrado.

Argumenta que el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece que la autoridad podrá suspender los términos por causa de fuerza mayor, debidamente fundada y motivada.

Que es necesario que existan las condiciones apropiadas para que la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados cumpla con las funciones que realiza, especialmente las relativas a la atención de procedimientos.

Por ello la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados tomará las medidas necesarias a efecto de salvaguardar el principio de no devolución y realizará las acciones que se requieran para garantizar los principios establecidos en el artículo 5 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Durante la suspensión, los solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado deben cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 21 y 24 del Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

Para los efectos del párrafo anterior, los solicitantes deben presentarse en la oficialía de partes ubicada en Avenida Ejército Nacional número 862, primer piso, colonia Los Morales, Miguel Hidalgo, C.P. 11540, Ciudad de México.

La Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en cada caso en particular, podrá reanudar los términos de los procedimientos, una vez que se cuenten con las condiciones para tal efecto.

La Coordinación General de la Comisión Mexicana notificará a los interesados sobre la reanudación de los términos**. ys/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2017**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Crisis tras destitución de Santiago Nieto**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El martes pasado le contaba aquí que la remoción del titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales, **Santiago Nieto**, desencadenaría una crisis. Y no, no había que tener una bola de cristal, no, sólo reunir todos los elementos. La forma del anuncio en que el encargado de la PGR dio a conocer la remoción que llamó, la circunstancia más la crispación que se vive, ya inmersos formalmente en el proceso electoral, para llegar a esa conclusión. Y así, así fue, estalló una crisis en el Senado de la República. **Duración 47’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Plantean diputados etiquetar recursos en beneficio de "exbraceros"
* PRD pide que Arturo Elías explique remoción de Santiago Nieto
* Miguel Ángel Osorio Chong: La interlocución política entre los partidos y el gobierno
* Ferriz de Con acusa a Zavala y a 'El Bronco' de recibir apoyo de Gobierno para recaudar firmas
* Zavala pide que decisiones de renegociación del TLCAN no obedezcan a fines electorales
* César Duarte acusa a Santiago Nieto de violar presunción de inocencia
* Exasesor admite contacto entre campaña de Trump y Rusia
* Trump niega colusión de su equipo de campaña con Rusia

**Lunes 30 de octubre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/2017**

**HORA: 13:16 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Plantean diputados etiquetar recursos en beneficio de "exbraceros"**

La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados se reunió con extrabajadores migratorios, para conocer la problemática sobre el fondo de apoyo social y la deuda que se tiene con ellos hasta ahora.

Los legisladores de esta instancia, que encabeza el diputado **Gonzalo Guízar Valladares**, coincidieron en que es necesario ayudar a este sector de la población y, por tanto, plantearon destinar una cantidad en el presupuesto federal de 2018 “para que se les pague su dinero”.

**Guízar Valladares** señaló que se busca cumplir ética y moralmente con la gente que proclama justicia y que se le otorgue su dinero. “No es la cantidad, es el honor, esa palabra que hoy se ha olvidado tanto en la dinámica social como en la política”.

*“El Gobierno Federal ha estado pendiente del asunto, ha mandado comunicaciones formales del tema exbraceros, para que nosotros vayamos gestionando lo correspondiente a un acto de justicia; no se deben desanimar en la lucha, ya que se está avanzando de manera seria y discreta respecto al tema”,* puntualizó.

Agregó que la comisión continuará su labor en torno de esta situación “por ser un tema con sentido humano”, y ofreció que “seguiremos luchando por beneficiar a quienes fueron trabajadores migratorios”.

De la bancada de Morena, la diputada **Modesta Fuentes Alonso** comentó que buscarán pelear por un mejor Presupuesto en 2018 para aquellos que dejaron su trabajo, familia y esfuerzo hace muchos años; solicitó el apoyo de sus compañeros de comisión para ayudar a estas personas.

En tanto, el priísta **Hugo Daniel Gaeta Esparza** dijo que se debe buscar que en el Presupuesto de Egresos del próximo año se pueda etiquetar el recurso, *“esperando sea suficiente para cumplir con tanta gente que reclama un justo derecho".*

A su vez, la legisladora panista **María Luisa Sánchez Meza** manifestó que “es dinero de los trabajadores y no se les debe dar su pago por partes, como se suscitó en veces anteriores”.

Por su parte, integrantes de organizaciones de extrabajadores migratorios solicitaron se resuelva su problema; *“no les quieren pagar al haber error en su documentación y al momento de mandarlo correctamente, ya no reciben respuesta alguna”.*

Expresaron que en caso de fallecimiento, su dinero debe ser entregado a su esposa, hijos o algún familiar y no darlo como desaparecido; sus familias dependen de ese ingreso. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30|/10/2017**

**HORA: 12:15 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRD pide que Arturo Elías explique remoción de Santiago Nieto**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** realizará una vista de trabajó por Tonalá, Chiapas, donde hará un recorrido por las zonas afectadas por el sismo del 7 de septiembre pasado. Se tiene programado que el mandatario federal acuda a la comunidad de El Paredón, donde supervisará las labores de reconstrucción de viviendas, negocios, escuelas y centros de salud

Asimismo, supervisará los censos y la entrega de monederos electrónicos a las familias que damnificadas, y al final del recorrido se espera que emita un mensaje a medios de comunicación. **Peña Nieto** estará acompañado por funcionarios federales y locales, así como por el gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco Coello. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30|/10/2017**

**HORA: 10:03 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Miguel Ángel Osorio Chong: La interlocución política entre los partidos y el gobierno**

En entrevista en el estudio **Miguel Ángel Osorio Chong**, secretario de Gobernación, se refirió a la interlocución política entre el gobierno y los partidos: *"Por lustros el uso de la política, el instrumento para acercar, para construir estuvo ausente por eso no hubo reformas de gran calado y ahora en este gobierno desde antes de iniciar se buscó las fuerzas políticas para tomar acuerdos juntos, como lo merece este país y como lo quiere la ciudadanía, la ciudadanía quiere que después de los procesos electorales todos nos pongamos a trabajar”.*

*"Nosotros seguimos llamando al acuerdo, seguimos llamando a buscar soluciones a las discrepancias que existen en el Congreso, que existen en diferentes estados, porque sólo luego nos concentramos en la Ciudad de México, hay muchos problemas en varios estados de la república y ahí estamos presentes, estamos buscando que todos los actores políticos puedan estar conversando con el gobierno, estar en diálogo con los gobierno y estar encontrando soluciones”.*

"*Pero yo espero que a pesar del interés político electoral se siga pensando en el país, se requiere, incluso, para el bueno desempeño del proceso electoral tener instituciones sólidas y hoy tienen enfrente los senadores de diferentes partidos políticos la decisión de poner al titular de la Fepade, creo que es importante llegar a un acuerdo rápido, en el que el PRI no será obstáculo, me refiero desde el punto de vista de gobierno, nosotros no vamos a intervenir para querer poner a alguien, yo creo que el PRI va poner su propia voluntad para que se llegue a un acuerdo y con ello se tenga un fiscal que es importante para el proceso electoral".*

*"Es un proceso que ya había salido a la luz pública en la actuación del propio fiscal de la Fepade. Es un acto de acciones que tuvieron consecuencias y que por eso el encargado de la Procuraduría tomó la una decisión inmediata”.*

"*Yo tengo mucha confianza, no creo que quede un espacio sin titular. Es importantísimo que alguien que sea confiable para todos esté ahí, entonces, tiene que haber prudencia y creo que sí se va a lograr este y otros acuerdos”*

*"El proceso no ha iniciado, entonces, creo que ahorita ya no se puede nombrar a un procurador, hay que nombrar a un fiscal si es que hay el acuerdo. La decisión del presidente de la República de poner alguien con conocimientos que ya estaba dentro de la PGR que se quede mientras se tome el acuerdo del Senado”.*

*"Sí veo condiciones para que haya fiscal, además hay necesidad de política y Estado de Derecho y creo que los partidos habrán de tomar una decisión a tiempo para que el proceso electoral no se queden a la deriva.*

"*No sólo en este tema, sino en otros cuando sale en algún medio nacional de algún partido político, de alguna persona inmediatamente señalan al Gobierno y ¿cuándo señalan al Gobierno también el Gobierno lo produce? De ninguna manera”.*

*"Los medios más leídos han tocado de manera importante al Gobierno, a sus funcionarios y lo que hemos hecho es responder y explicar. Todos los medios han señalado a este Gobierno y creo que el deber es dar explicación oportuna a quien debe uno de enfrentar para que no queden lagunas en la información”.*

*"Ha habido de todo, ha habido señalamientos duros que el Gobierno ha tenido que enfrentar y hay otras que luego son verdades a medias en el que si no se explican bien pareciera que se deja una imagen de algo que no está sucediendo”.*

*"Entonces, yo me voy por los que hablen con toda puntualidad y con todo el respaldo respecto a la actuación del Gobierno y creo que el Gobierno ha enfrentado todos los señalamientos, porque es el deber el explicar a la sociedad”.*

Indicó que esto de estar en el imaginario de una posibilidad de una candidatura, ha estado así en los últimos años.

Mencionó con Morena nunca han podido tener ningún tipo de diálogo, ningún tipo de cercanía, no le interesa, no le interesan el diálogo, los acuerdos, están totalmente aislados, entonces, no hay interés de lograr un acuerdo, de cercanía, lo cual lamenta mucho; con el resto sí.

Respecto a la seguridad, dijo que sigue habiendo enfrentamientos por el crimen organizado, las víctimas son entre ellos, pero eso no justifica que sucedan; han tratado de evitar eso para que la ciudadanía no sienta miedo al salir a la calle, en algunas regiones, en algunos municipios han focalizado esas situaciones, como en Tamaulipas, pero en la mayoría han logrado evitar esos peligros.

También se detuvo a delincuentes sumamente peligrosos, a los que no pudieron detener por años, y esto origina que se pegue logísticamente a bandas criminales.

Mientras tanto, se sigue apoyando a los estados en temas de seguridad.

En otros datos, dijo que cinco bandas dedicadas al robo de combustible han sido detenidas.

El entrevistado consideró que la Policía Federal está en los mejores niveles de profesionalización y que el Ejército y la Marina están bien preparados y que ha habido una inversión permanente para darles todo para dignificar el espacio donde están y señaló que hay una debilidad institucional en el municipio para concentrar las fuerzas de seguridad: *"Hoy creemos que debe de pasarse a otro estatus respecto a quien tiene el control de los policías en el país".*

Finalmente, sobre el tema de la reconstrucción tras los sismos, **Osorio Chong** comentó que ya están fluyendo los recursos: Ya se empezaron a repartir las tarjetas y ya empezó la reconstrucción, hoy estará el Presidente en Chiapas, lo vamos a acompañar y ya las tarjetas están fluyendo, hay recursos". **Duración: 31’ 58” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2017**

**HORA: 11:45**

**NOTICIERO: SDPNoticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias**

**Ferriz de Con acusa a Zavala y a 'El Bronco' de recibir apoyo de Gobierno para recaudar firmas**

**Jaime Rodríguez**, "El Bronco", y **Margarita Zavala** utilizan estructuras de gobierno, así como del Partido Acción Nacional (PAN) para recaudar sus firmas para la candidatura independiente por la Presidencia de la República.

Así lo acusó el periodista y aspirante a la candidatura presidencial **Pedro Ferriz de Con**, en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, a quien señaló que la acción de la que acusa a los otros aspirantes es desleal para los ciudadanos que consideran esta figura como una opción democrática.

Asimismo, comentó que este domingo realizó la petición formal al Instituto Nacional Electoral (INE) al considerar que tanto el gobernador de Nuevo León, como la ex primera dama están recibiendo apoyos del gobierno de la entidad y del PAN, respectivamente para reunir las firmas que necesitan para registrarse.

*"Estoy viendo una operación política entre aspirantes independientes que están utilizando estructuras de partido o estructuras de gobierno para recabar las firmas y eso es, a mi gusto, un acto, ya no, digamos ilegal, sino un acto desleal, me refiero a* ***Jaime*** *que está usando estructuras del Estado y diversas estructuras de partido como el PRI",* dijo.

Afirmó que dos de los principales allegados de **Margarita Zavala** reciben salario de Los Pinos, sin embargo no quiso revelar sus nombres, y solo se limitó a decir que la aspirante sabía de quienes se trataba. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2017**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Zavala pide que decisiones de renegociación del TLCAN no obedezcan a fines electorales**

La aspirante a la candidatura presidencial por la vía independiente, la ex panista **Margarita Zavala**, aseguró que hay preocupación de que la decisión de quedarse o no en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte obedezca a fines electorales y no económicos.

En su presentación en el Strategic Growth Forum México 2017, indicó que las decisiones del TLCAN se deben asumir con todas las consecuencias y responder como Estado.

“*México tiene que hacer todo por quedarse en el Tratado de Libre Comercio, no lo es todo, es una herramienta pero qué herramienta, también tiene que tener existir un plan B, mi preocupación en la decisión de quedarnos o no quedarnos, que las decisiones electoreras, las presiones sean las estén tomando una decisión económica y la conviertan en política”.*

**Zavala** propuso que para lograr un crecimiento económico se tenga mayor infraestructura, que el “gobierno no estorbe sino que facilite”, echar a andar los motores económicos y mejorar los ingresos a las familias.

Además de modificaciones a la Reforma Fiscal, porque la actual “solo ve al ciudadano como una forma de recaudar”.

Por último, dijo que para crecer se requiere abatir “el muro de la corrupción”, siendo implacables en su lucha y exigirle a la autoridad que la combata.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2017**

**HORA: 12:35 PM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**César Duarte acusa a Santiago Nieto de violar presunción de inocencia**

La defensa de **César Duarte** acusó a **Santiago Nieto Castillo**, ex titular de la Fepade, de haber violentado el derecho de presunción de inocencia del ex gobernador de Chihuahua, porque sin mediar una sentencia firme, le atribuyó la responsabilidad de una conducta delictiva.

MILENIO tiene copia de un documento que distribuyó la abogada civilista **Alma Pellón**, en el que menciona que **Nieto** señaló como culpables a Duarte y a otras personas relacionadas con el PRI y, por lo que ha interferido en la autonomía e independencia de las autoridades judiciales que en su momento libraron la orden de aprehensión contra el ex mandatario estatal.

En el documento firmado por el abogado **Ricardo Sánchez Reyes Retana** se enumera que el ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de la Procuraduría General de la República, a través de diversas conferencias de prensa, entrevistas, comunicados o en su cuenta personal de twitter violentó el derecho humano de presunción de inocencia de **César Duarte**, así como de diversos miembros del PRI, toda vez que hizo de conocimiento público lo siguiente:

*"1) El día 15 de junio del año 2017: que investiga la responsabilidad de* ***César Duarte****; 2) El día 20 de junio del 2017: que solicitó a un juez federal una orden de aprehensión en contra Duarte, por el delito de peculado electoral, por el desvío de más de 79 millones de pesos presuntamente retenidos a servidores públicos para transferirlos al partido PRI; 3) El día 23 de junio de 2017: que dicho día se celebró la audiencia inicial contra* ***César Duarte****, y que no asistió; que el juez le solicitó ampliar información para librar orden de aprehensión en su contra",* entre otros.

Asimismo, que el 30 de junio del presente año se libró orden de aprehensión en contra del ex gobernador y que el 5 de julio se solicitó ficha roja a la Interpol; además, que 13 de septiembre se pidió la extradición de **Duarte**.

"*Dando como consecuencia el reconocimiento de que si bien* ***Santiago Nieto Castillo****, es titular del derecho de libertad de expresión contemplado en el artículo 6 de la Carta Magna, también lo es que en su carácter de servidor público tiene el deber básico de (i) no violar los derechos de las demás personas al ejercer dicha libertad fundamental, tomar decisiones como servidor público, apegando su conducta a lo que marca la ley y los valores institucionales, enmarcados en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y actuar conforme a criterios de justicia y equidad, sin distinción por motivos personales",* detalla el escrito.

Dicho actuar de **Nieto**, abunda el escrito, viola los principios de imparcialidad, igualdad y respeto que integra la investidura de todo servidor público, en virtud de que no le ha dado a **César Duarte** (y a diversos colaboradores) un trato igual a todas las personas.

*"Siendo un trato con distinción negativa por condenarlo públicamente sin existir una sentencia definitiva, sin ser amable, cordial, tolerante y respetuoso de los derechos o facultades que la ley establece, y que al mismo tiempo repercutió en los actos de investigación, obstaculizando la investigación, y entorpeciendo la labor del Ministerio Público en la prevención y persecución del delito, violando la intimidad de las personas involucradas en las investigaciones a su mando en razón del principio de presunción de inocencia, pasando por alto su deber de confidencialidad",* indicó. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30|/10/2017**

**HORA: 10:15 AM**

**NOTICIERO: Crónica Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Exasesor admite contacto entre campaña de Trump y Rusia**

**George Papadopoulos**, un asesor de asuntos exteriores de **Donald Trump**, se declaró hoy culpable de mentir al FBI en 2016, por un incidente que conecta directamente a la campaña del republicano con Rusia.

**Papadopoulos** mintió sobre una conversación que mantuvo en 2016 con un profesor universitario cercano al gobierno ruso, quien le reveló que Moscú tenía en su posesión “lodo” en la forma de miles de correos sobre **Hillary Clinton.**

Las falsas declaraciones del asesor de **Donald Trump** tuvieron lugar en momentos en que la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) investigaba la posible colusión e interferencia de Rusia en las elecciones presidenciales del 8 de noviembre de 2016

*“A través de sus testimonios falsos y omisiones el acusado impidió la investigación sobre la existencia de cualquier vínculo o coordinación entre individuos asociados con la campaña y los esfuerzos del gobierno ruso por interferir con la elección presidencial”,* indicó la oficina del fiscal **Robert Mueller.**

De acuerdo con la declaratoria de culpabilidad, **Papadopoulos** sirvió de contacto entre la campana de **Trump** y altos funcionarios rusos, incluido el presidente Vladimir Putin.

El encuentro con el profesor universitario tuvo lugar en Londres el 21 de marzo del 2016. También participó una mujer rusa, no identificada.

A finales de ese mes, de regreso en Washington, **Papadopoulos** compartió con la campaña de **Trump** que tenía los medios para concertar una entrevista entre **Putin** y **Trump**, en ese momento candidato presidencial republicano.

**Papadopoulos** mintió a los investigadores, tanto sobre la naturaleza de su encuentro con los personeros rusos, como por el calendario de sus contactos.

Aunque el presidente **Donald Trump** reiteró esta mañana que no existió colusión entre su campaña y Rusia, las declaraciones de **Papadopoulos** sitúan el tema en el interior de las deliberaciones de la campaña presidencial del republicano.

**Papadopoulos** era uno de media docena de asesores de **Trump** en asuntos de política exterior.

Fue detenido en julio pasado y su declaratoria de culpabilidad fue hecha desde el 5 de octubre, pero fue desvelada en coincidencia con las acusaciones contra el exjefe de la campaña de **Trump**, **Paul Manafort**, y su socio **Rick Gates.**

El abogado de **Papadopoulos** dijo que su cliente sólo comentara sobre el caso cuando sea formalmente presentado ante un juez. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/2017**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Trump niega colusión de su equipo de campaña con Rusia**

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** negó este lunes en Twitter que su comité de campaña haya incurrido en colusión con Rusia durante las elecciones de 2016, y se preguntó por qué las investigaciones no se concentran en su adversaria, **Hillary Clinton.**

Su exjefe de campaña electoral, el abogado **Paul Manafort**, fue inculpado este lunes por conspiración contra Estados Unidos, lavado de dinero y falso testimonio, aunque **Trump** afirmó en su cuenta de la red social que los hechos de los que le acusan ocurrieron "hace años".

Con relación a los cargos contra su ex jefe de campaña, el presidente apuntó: "Lo siento, pero esto ocurrió hace años, antes de que **Paul Manafort** sea parte de la campaña de **Trump.** Pero ¿por qué no son **Hillary Clinton** y los Demócratas el foco?".

En tanto, el asesor de Política Exterior de **Trump** durante la campaña, **George Papadopoulos**, se declaró culpable de haber mentido a los agentes que investigan la presunta colusión del comité de **Trump** con Rusia en las elecciones.

En un escueto comunicado, la oficina del fiscal especial que conduce las investigaciones informó que **Papadopolous** "se declaró culpable de haber ofrecido falso testimonio a agentes del FBI".

En la mañana del lunes, **Manafort** acompañado de un hombre que no fue identificado, se presentó voluntariamente en la oficina local del FBI en Washington, después de recibir una orden para entregarse.

El viernes, el canal de televisión CNN había informado que un gran jurado federal autorizó la imputación formal de dos personas, y con ello se abrió una intensa oleada de rumores sobre inminentes arrestos en la capital estadounidense. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados urgen a senadores a nombrar nuevo Fiscal Electoral**
* **Comisión de diputados pedirá 4 mil mdp para Fondo de Capitalidad**
* **PAN y PRI exigen investigación a fondo al PT; critican defensa de AMLO**
* **Propone Virgilio Caballero reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**
* **Diputados reciben minuta para simplificar proceso de disolución y liquidación de sociedad mercantil**
* **ASF presentará 664 auditorías de Cuenta Pública 2016**
* **Internet Libre: Internet gratis para todos; Clemente Castañeda**
* **Aprueban en San Lázaro creación de Ley de Educación Naval**
* **Colorido por Día de Muertos invade la Cámara de Diputados**
* **Senado mantiene vigente el caso Fepade**
* **Gobierno no intervendrá en designación de fiscales: Osorio Chong**
* **Inflación alcanzó su mayor nivel en agosto, pero es temporal: Carstens**
* **Independientes a la presidencia han recabado 84 mil 664 firmas**

**30 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Diputados urgen a senadores a nombrar nuevo Fiscal Electoral**

**Notimex:** El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Marko Cortés** **Mendoza,** de la Cámara de Diputados, urgió al Senado a procesar los nombramientos pendientes en la Procuraduría General de la República, principalmente el del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

En entrevista, el también coordinador de los diputados panistas dijo que es primordial superar el vacío institucional que se tiene en materia de procuración de justicia.

Recordó que la FEPADE es la instancia más importante ante quien se presentan las denuncias de violaciones electorales, por lo que de cara al proceso electoral del próximo año “no nos podemos dar el lujo de seguir sin fiscal electoral”.

“Sería inadmisible e inaceptable que el nombramiento del titular de la FEPADE proceda hasta después de las elecciones de 2018. No podemos ir a un proceso electoral sin un fiscal electoral.

Por ello convocó a los senadores a tomar en cuenta su petición, para que a la brevedad se puedan concretar los procesos para el nombramiento del fiscal de delitos electorales, así como el del fiscal general de la República.

Refirió que recientemente sostuvieron una reunión las dos Juntas de Coordinación Política del Congreso de la Unión, a fin de impulsar en este periodo de sesiones, que concluye el 15 de diciembre, las minutas del Senado y de la Cámara de Diputados, para darle viabilidad al trabajo legislativo. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 18:29**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Comisión de diputados pedirá 4 mil mdp para Fondo de Capitalidad**

*NOTIMEX.-* La Comisión de la Ciudad de México de la Cámara de Diputados pedirá destinar cuatro mil millones de pesos al Fondo de Capitalidad, a fin de atender necesidades de esta urbe, especialmente aquellas surgidas después de los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Además, propone asignarle a la capital del país, al menos mil 938 millones de pesos, correspondientes del Fondo Metropolitano del Valle de México.

Las solicitudes, que forman parte de la opinión de la comisión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, que entregará a la de Presupuesto y Cuenta Pública, puntualiza que dichos recursos deberán manejarse con el más alto grado de transparencia, y bajo el principio de máxima publicidad.

La presidenta de citada instancia legislativa, **Cecilia Soto González**, explicó que el proyecto de presupuesto fue elaborado por la Secretaría de Hacienda antes de los sismos de septiembre y, en ese sentido, “no puede aprobarse como viene”, pues, subrayó, tiene un ajuste muy importante en el Fondo de Capitalidad.

Tan sólo para la reparación de infraestructura hidráulica serían requeridos dos mil millones de pesos, además de que deberá contemplarse otra bolsa para el rubro de vivienda.

Consideró que debe hacerse una inversión extraordinaria en materia de reconstrucción. “Pedimos un aumento para pasar de los mil 200 millones de pesos, como viene planteado el Fondo de Capitalidad, a cuatro mil millones”.

Desde la comisión pedirán al Ejecutivo federal un cambio a las reglas de operación del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden); también, solicitarán que la Ciudad de México pueda acceder a los recursos para la reconstrucción.

Al respecto, el panista **Santiago Torreblanca Engell** pidió que en las asignaciones presupuestales se dé preferencia a proyectos de alta prioridad y se prescinda de aquellos que representen un gasto excesivo; en tanto, su compañero **Héctor Barrera Marmolejo** dijo que exigirán el cambio de las reglas de operación del Fonden, y que el Fondo de Capitalidad sea por dicha cantidad solicitada.

A su vez, **René Cervera García**, de Morena, enfatizó que el principal gasto que debe contemplarse en el PEF 2018 es la reconstrucción, además de la reparación del sistema de abasto de agua dañado en los sismos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**PAN y PRI exigen investigación a fondo al PT; critican defensa de AMLO**

**Angélica Melin Campos, reportera:** En la Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés**, señaló que en el caso de las anomalías atribuidas a dirigentes del Partido del Trabajo (PT), las investigaciones deben llegar a fondo y de ser necesario, ordenar la disolución de esa fuerza política.

El legislador recordó que el PT ya había perdido el registro, por no alcanzar los votos suficientes para mantenerlo, pero gracias a sus acuerdos con el Gobierno Federal tomó “aire” y sigue operando.

Los panistas piden, dijo el también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, que quién la haya hecho “la pague”.

El congresista aprovechó para calificar como “vergonzosos”, los dichos de **Andrés Manuel López Obrador,** respecto a que mantendrá su respaldo y defensa a los petistas, de cara a su alianza rumbo al 2018.

“La verdad es que qué podemos esperar de **Andrés Manuel López Obrador**, él a todos aquellos que lo apoyan, no importan sus pecados y sus antecedentes, son bienvenidos al reino del señor. La verdad es que es inadmisible y a **Andrés Manuel** **López Obrador** le debería de dar vergüenza estar defendiendo hechos de corrupción como los que están señalados”, recalcó **Cortés Mendoza.**

En tanto, el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **César Camacho,** apuntó que por tratarse de un asunto de “pesos y centavos” públicos, no tienen cabida “argumentos distractores” o “defensas oficiosas” con tintes electorales como las del presidente de Morena.

“Este es un asunto de pesos y centavos, de recursos públicos, y sobre los recursos públicos debemos dar cuenta todos quienes los manejamos. Que no pretendan distraer la atención de la comunidad que lo que quiere y está en su derecho, es que haya rendición de cuentas y transparencia. No vale la pena darles paso a argumentos distractores o a defensas oficiosas con claro sentido electoral”, apuntó Camacho Quiroz.

Respecto a la presunta participación del gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez,** en el desvío de 100 millones de pesos que debían ser utilizados para Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), a través de una organización llamada Frente Popular Tierra y Libertad, a la que está ligado el presidente nacional del PT, **Alberto Anaya,** el líder priísta en San Lázaro, señaló que lo prudente es no hacer conjeturas, no dar crédito a “versiones a medias” y aguardar a que la autoridad investigue.

Agregó que la falta de un titular de la Procuraduría General de la República (PGR) y de un Fiscal en materia electoral no son obstáculo alguno para que las indagatorias sigan su curso. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 14:45**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Propone Virgilio Caballero reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

**Sergio Perdomo, reportero:** Con la finalidad de garantizar de manera equitativa el acceso al espectro radioeléctrico para las concesiones de uso social, público y comercial, así como el acceso y la reserva de las bandas de AM y FM para las radiodifusoras comunitarias e indígenas, el diputado Virgilio Caballero Pedraza propuso reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR).

Al presentar su iniciativa de modificación a los Artículos 56 y 90 de la LFTR relacionados con la reserva del espectro radioeléctrico, aseveró que la concentración de la propiedad de los medios de comunicación es uno de los obstáculos que históricamente han impedido garantizar el derecho a poseer éstos no sólo a las comunidades indígenas, sino también a otros actores de la sociedad.

Ante el pleno de la Cámara de Diputados, el Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena subrayó que en caso de la radiodifusión en México, los grandes consorcios acaparan el sector a nivel local, municipal, estatal y nacional, con lo cual una misma empresa puede tener el control de varios medios electrónicos de comunicación.

“Esta disparidad afecta claramente el principio de equidad, mina la pluralidad democrática y, de manera indirecta, impide la libertad de expresión de sectores de la población que, deseando ejercer su derecho a comunicar, no pueden participar en la radiodifusión o telecomunicaciones”, reclamó.

El también periodista y fundador del Canal del Congreso sostuvo que a diferencia de quienes tienen una visión mercantil de la comunicación, la verdadera diversidad no se alcanza multiplicando a los actores comerciales, sino a través de un acceso equitativo a las plataformas de transmisión disponibles para los sectores público y social.

Asimismo, propuso reservar el 33 por ciento –de forma equitativa– para las concesiones comerciales, 33 por ciento para las concesiones públicas y el 34 por ciento para las concesiones sociales, que incluyen a las radios comunitarias e indígenas.

**Caballero Pedraza** explicó que actualmente el Artículo 90 de la LFTR impone restricciones para el acceso a concesiones de uso social a las comunidades indígenas y mestizas, en lo que toca a medios electrónicos. Por otro lado, agregó, dicha legislación establece el acceso al espectro radioeléctrico a los concesionarios comerciales, públicos y sociales de manera no equitativa, sin ofrecer ningún fundamento para ello.

“Por ello, es necesario garantizar la inclusión y acceso equitativo a las frecuencias del servicio de radiodifusión a toda la sociedad mexicana, con el objetivo de promover el desarrollo social, la pluralidad en la información y opiniones, así como la diversidad cultural, garantizando la igualdad de oportunidades de la población para el acceso a los medios de comunicación electrónicos”, puntualizó.

El diputado federal capitalino insistió que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión debe contemplar la reserva del espectro radioeléctrico de forma equitativa para las concesiones de uso comercial, público y social con apego a los más altos estándares internacionales de derechos humanos en la materia.

“No es posible seguir viviendo con un monopolio que maneja la opinión pública como un bien político y que reserva a partir de ello su posibilidad de imponerse como poder al poder”, concluyó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Diputados reciben minuta para simplificar proceso de disolución y liquidación de sociedad mercantil**

**Sergio Perdomo, reportero:** La Cámara de Diputados recibió la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuyo propósito es simplificar el proceso de disolución y liquidación de una empresa, de manera sencilla, rápida y gratuita.

El documento, enviado a la Comisión de Economía, plantea que este procedimiento se dé por resolución judicial o administrativa; que la causa de la disolución se inscriba de inmediato en el Registro Público de Comercio, y que el balance final de la empresa, una vez aprobado, sea depositado en dicho registro y publicado en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía.

La reforma evitará el cierre de sociedades con obligaciones pendientes de cubrir, ya sea para sus accionistas o para con terceros.

Por otra parte, en la sesión, los diputados **Waldo Fernández González** (PRD) y **Paloma Canales Suárez** (PVEM) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado sobre reformas a las leyes Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se recibió de la Cámara de Senadores un acuerdo en el que exhorta a esta soberanía a designar, con base en sus facultades constitucionales en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 y subsecuentes, una partida especial y permanente, a fin de reconstruir viviendas en las entidades federativas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. Fue dirigida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De la Secretaría de Gobernación (Segob) se recibió respuesta a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a que la Conade implemente una estrategia que refuerce las acciones diseñadas por la política nacional en materia deportiva.

El Congreso de Chihuahua remitió iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, relativo a la ejecución del Protocolo Alba. Fue enviada a la Comisión de Comunicaciones con

Opinión de la de Radio y Televisión.

A su vez, del Congreso de Durango se conocieron dos iniciativas. La primera reforma los artículos 3 y 86 de la Ley Federal del Trabajo; y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con la finalidad de elevar la integración de la planilla laboral a 50 por ciento en la expedición de certificaciones de igualdad para las empresas y no a 40 por ciento como establece actualmente la ley. Precisa la obligación del Estado de procurar disminuir la brecha salarial que aún prevalece. Será analizada por las comisiones de Trabajo y Previsión Social y la de Igualdad de Género.

La segunda, reforma y adiciona el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos, a fin de incluir a la minería social y pequeña minería, dentro del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de los Estados y Municipios Mineros. Fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Del Congreso de Tamaulipas se recibió iniciativa que adiciona un Capítulo VI Bis al Título Tercero de la Ley General de Salud, sobre la Salud Bucodental, con el propósito de consolidarla, como un tema de salubridad general y que todas las entidades federativas e instituciones en la materia emprendan acciones en beneficio de la población. Se remitió a la Comisión de Salud. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 16:56**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**ASF presentará 664 auditorías de Cuenta Pública 2016**

*Urgen en la Cámara de Diputados la designación del fiscal anticorrupción, luego de que la Auditoría Superior de la Federación detectó desvíos de recursos públicos*

*TANIA ROSAS.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentará este martes los resultados de 664 auditorías correspondientes a la Cuenta Pública 2016, 624 de ellas son por cumplimiento financiero, 38 de desempeño y dos estudios.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, **Luis Maldonado**, dijo que luego de que la Auditoría ha detectado desvío de recursos públicos es imperativo que haya un fiscal anticorrupción.

Expuso que esto permitirá que baje el porcentaje de denuncias en el archivo de la PGR. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Internet Libre: Internet gratis para todos; Clemente Castañeda**

**Sergio Perdomo, reportero.** El coordinador de los Diputados Ciudadanos Clemente Castañeda presentó una iniciativa, en nombre de los Diputados Ciudadanos, para atender la falta de cumplimiento del estado de garantizar a los mexicanos el acceso a internet, derecho consagrado en la Constitución.

La iniciativa forma parte de las 5 propuestas para México que impulsó Movimiento Ciudadano durante el proceso electoral de 2015, las cuales se han presentado en su totalidad, cumpliendo el compromiso que se realizó con los mexicanos.

La propuesta busca que todos los ciudadanos con un dispositivo móvil, como celular o tableta, sin necesidad de contar con crédito o plan, puedan acceder a una cantidad de datos gratis, fortaleciendo así la vida democrática de México al garantizar el acceso a la información, la libertad de expresión y la participación ciudadana.

“Estamos plenamente conscientes en Movimiento Ciudadano que esta iniciativa tendrá una repercusión presupuestal importante, por eso el momento en que se presenta es fundamental de cara a la discusión del próximo presupuesto” dijo el diputado Clemente Castañeda.

La iniciativa además busca fortalecer el principio de neutralidad en la red, principio según el cual el tráfico de internet debe ser tratado sin discriminación, restricción o interferencia, independientemente del remitente, destinatario, tipo o contenido; y castigar prácticas como el "zero-rating", que privilegia el tráfico de información a través de plataformas específicas**. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 19:36**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Aprueban en San Lázaro creación de Ley de Educación Naval**

*NOTIMEX.-* El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 404 votos a favor y uno en contra, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval, cuyo objeto es normar la instrucción pública que imparta la Secretaría de Marina (Semar) a través de la Universidad Naval en sus diversos niveles.

El documento refiere que la educación naval está orientada al conocimiento, difusión, aplicación de la ciencia, la doctrina y la cultura naval para contribuir con el desarrollo marítimo nacional.

Con la nueva ley, el Poder Legislativo regula formal y legalmente la conducta de la Universidad Naval como eje rector de la educación en la materia y sus componentes, a los establecimientos educativos y áreas que por su función lleven a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje con el personal que integra la Semar y la Armada de México, agrupando a discentes, docentes y directivos como los recursos más valiosos de la institución.

Indica que la coadyuvancia de la Semar en el mantenimiento del Estado de Derecho requiere dotar a la Armada de México de una capacidad operativa y logística suficientes para garantizar la soberanía nacional; por ello se deben actualizar y modernizar procesos, sistemas e infraestructura que permitan elevar la calidad educativa y capacitación del personal naval, con el fortalecimiento del sistema educativo naval para afrontar la misión de la Semar en beneficio de la sociedad y con total respeto a los derechos humanos.

Al fundamentar el dictamen, el diputado **Carlos Federico Quinto Guillen** (PRI), secretario de la Comisión de Marina, indicó que a la Secretaría de Marina corresponde organizar, administrar y preparar a la Armada de México a cumplir con su misión de ejercer el poder naval de la federación para la defensa exterior y la seguridad interior del país, “condición imperante por la que los elementos de la Armada de México deben estar preparados para mantenerla y operarla de acuerdo a las necesidades que el impulso y desarrollo del país exigen”.

Indicó la necesidad de una educación disciplinada e integral con herramientas y medios de capacitación, adiestramiento, formación, especialización y posgrados, que permita enfrentar más eficientemente la función naval en un contexto moderno y de servicio hacia los ámbitos sociales, económicos y políticos.

En la elaboración del dictamen, se consideraron las revisiones constitucionales, las realizadas por académicos especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México y los resultados del foro en que se analizaron las relaciones de la educación naval con la pública del país.

Además, se tomaron en cuenta planes y programas curriculares de institutos oceanográficos, de la Escuela Médico Naval, de la Heroica Escuela Naval Militar y del Centro de Estudios Superiores Navales, en materia de capacitación, adiestramiento y formación técnica y profesional, “integrando un sistema educativo encabezado y dirigido a través de una Universidad Naval”.

Agregó que el nuevo ordenamiento regirá el proceder de los establecimientos y niveles educativos citados; atenderá los recursos humanos que integran los cuerpos y servicios de la Armada, considerando sus diversas jerarquías para contribuir al desarrollo marítimo nacional, dotando de facultades y responsabilidades a sus actores en sus procesos y a quienes garantiza condiciones justas e incluyentes incorporando conceptos como derechos humanos y de igualdad de género.

Señala que esta nueva ley integra, consolida y da certeza al sistema educativo naval desarrollado por más de 120 años que mantiene su institucionalidad al interior de sus áreas y esferas de estudios, pero también ha merecido el reconocimiento de otras instituciones públicas, académicas nacionales y extranjeras, con quienes se han establecido vínculos e intercambios, “que ahora como exención académica estarán sujetas a un cuerpo normativo que dé validez y reconocimiento formal institucional”.

El dictamen dará unidad, cohesión y eficiencia al sistema de educación naval, sin mayores recursos de los que tiene asignada la institución, refirió el legislador.

Previamente, el Pleno rechazó la propuesta del diputado Cuitláhuac García Jiménez (Morena) al artículo Tercero Transitorio del decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular, se remitió al Senado para los efectos Constitucionales. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 14:15**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Colorido por Día de Muertos invade la Cámara de Diputados**

El colorido de la tradición mexicana del Día de Muertos llegó a la Cámara de Diputados. Y la Catrina no perdió la oportunidad de cantarle a los legisladores que tenía enfrente.

El obrero gana el pan con el sudor de su frente para que sus hijos coman, aunque no lo suficiente; mientras otros abusivos siguen violando las leyes, ganando lo que ellos quieren por andarse haciendo bueyes. Tuku tuku tiki taka ¡qué recanija calaca! Disculpen todos ustedes si es que ya metí la pata”, cantó la Catrina al ritmo de la Calaca, de **Amparo Ochoa**.

Diputados como **Cecilia Romero** escuchaban y reían, pero después, con seriedad, los legisladores dedicaron la ofrenda a 471 personas, víctimas de los sismos y los huracanes y también a su compañera de bancada, **Mayra Enríquez**, quien perdió la lucha contra el cáncer. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 18:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Senado mantiene vigente el caso Fepade**

*El PRI aceptó que se discuta en comisiones el procedimiento de objeción a la remoción de Santiago Nieto, pero no hubo acuerdo en la Jucopo, ya que la oposición insistió en que el voto sea abierto*.

*ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO.-* Ciudad de México. El PRI aceptó que se discuta en comisiones el procedimiento de objeción a la remoción de **Santiago Nieto** como fiscal electoral; sin embargo, no hubo acuerdo en la Junta de Coordinación Política, toda vez que la oposición insistió en que el voto sea abierto y dio de plazo al PRI y al PVEM hasta mañana para resolver esta propuesta.

Pese a que Nieto renunció a su intención de que su caso sea revisado por el Senado, la Cámara mantiene abierto el tema y no ha concluido, aunque los legisladores alistan irse de puente de Día de Muertos a partir de este martes.

En conferencia de prensa, los coordinadores del PAN, **Fernando Herrera**, del PRD, **Luis Sánchez**, y del bloque PT-Morena, **Manuel Bartlett**, dijeron que en la reunión de la Jucopo el PRI cedió y aceptó que se discuta en la Comisión de Justicia con la intención de que se elabore un informe que sería llevado al pleno para ser votado.

Sin embargo, el tricolor no aceptó que sea voto abierto y ante ello lo responsabilizaron de que el procedimiento quede inconcluso.

Los legisladores advirtieron que el Senado no puede permitirse no cerrar este procedimiento, porque están de por medio otras designaciones de fiscales y podrían darse nuevas remociones posteriores.

En ese sentido, dijeron que el PRI será responsable de no dar cauce a los acuerdos y de que todavía se pueda llamar a reunión de trabajo tanto a Nieto Castillo como al encargado de despacho de la PGR, **Alberto Elías Beltrán**.

En ese sentido, la presidenta de la Juntad e Coordinación Política, **Ana Lilia Herrera** confirmó que el plazo para que el Senado ejerza su facultada de objeción sigue vigente, aunque no se comprometió a que el pleno lo pueda agotar toda vez que están citados a solamente a sesión mañana.

Se le insistió en si la Cámara cerrará el caso al ya no haber sesión del pleno a lo que respondió: "No lo sé tendrá que ser parte de una decisión de los coordinadores en la Junta de Coordinación Política". *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Gobierno no intervendrá en designación de fiscales: Osorio Chong**

**Notimex:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, confió en que, por encima de intereses político-electorales, se alcance un acuerdo para sacar adelante temas trascendentales para el país como el nombramiento de los fiscales general de la República y el electoral, así como la aprobación de Ley de Seguridad Interior.

En entrevista con el periodista **Pascal Beltrán del Río**, en Imagen Radio, **Osorio** **Chong,** aclaró que el gobierno federal mantiene y mantendrá su disposición al diálogo para encontrar soluciones a las discrepancias que existen en el Congreso e incluso, en los estados.

“Pero yo espero que a pesar del interés político- electoral, se sigue pensando en el país. Se requiere incluso para el buen desempeño del proceso electoral, tener instituciones sólidas, y hoy tienen enfrente los senadores de diferentes partidos políticos la decisión de poner al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)”, expresó.

Además, “es importante llegar a un acuerdo rápido, en el que el PRI no será obstáculo, me refiero desde el punto de vista de gobierno, nosotros no vamos a intervenir para querer poner a alguien”.

El titular de la Secretaría de Gobernación expresó que desde el gobierno “seguimos alentando para que se pueda resolver, para que se pueda encontrar un acuerdo” en la designación del fiscal general y, “seguimos insistiendo en la Ley de Seguridad Interior, seguimos insistiendo en el cambio de ruta respecto a cómo están las policías en el país”.

En este marco, confió en que una vez que las “aguas regresen a su nivel”, se concrete el nombramiento del nuevo fiscal electoral. “Sí, sí veo condiciones, sí veo que además hay necesidad de política, de Estado de derecho, y creo que los partidos habrán de tomar una decisión a tiempo para que el proceso electoral, para que la justicia no se quede a la deriva”.

Cuestionado respecto a si el diálogo que mantiene con las fuerzas partidistas incluye a Morena, reconoció que “con este partido nunca hemos podido tener ningún tipo de diálogo, ningún tipo de cercanía, no le interesa, no le interesan las instituciones, no le interesa el diálogo, los acuerdos”.

“Entonces no, no hay interés de **(Andrés Manuel López Obrador)** en lograr un acuerdo, de cercanía, y yo lo lamento mucho. Con el resto (de los partidos) sí”, comentó.

Además, dijo, el dirigente nacional de ese instituto político está muy acostumbrado a hacer comentarios, pero no le gusta enfrentar una cámara, “no le gusta enfrentar una entrevista, y está muy claro por qué”.

“Está muy claro, porque no puede, primero, no le gusta que nadie le interrumpa, no le gusta que nadie le pregunte lo incómodo, y no sabe contestar absolutamente nada sobre ningún tema”, explicó.

Refirió que el líder morenista “pasa de esconderse, a la imprudencia, y también a la falta de argumentos para poder enfrentar cualquier tipo de cuestionamiento”.

“Por eso no le gusta sentarse, porque no hay argumentos; por eso no le gusta acordar, porque se piensa en un país autoritario en la forma en que a él le gustaría gobernar, y entonces pues no le gusta acercarse a las otras fuerzas políticas”, añadió el funcionario federal. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 13:28**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Inflación alcanzó su mayor nivel en agosto, pero es temporal: Carstens**

**Notimex:** La inflación alcanzó su nivel más alto en agosto de este año, con una tasa anual de 6.66 por ciento, pero se espera que dicho incremento sea temporal y converja a su objetivo de 3.0 por ciento a finales de 2018, afirmó el gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens.

Durante la ceremonia de entrega del Premio Citibanamex de Economía 2016, refirió que en la primera quincena de octubre pasado la inflación a tasa anual se ubicó en 6.30 por ciento, y los altos niveles que ha alcanzado durante 2017 son resultado de diversos choques.

En primer lugar, dijo, derivado del entorno externo extremadamente complicado que ha enfrentado el país desde finales de 2014, con lo cual se generaron presiones alcistas sobre la inflación, a raíz de la significativa y persistente depreciación de la moneda nacional.

En segundo lugar, por la liberalización del precio de los energéticos en el país, en particular de las gasolinas, así como el incremento de diversos precios de productos agropecuarios y del salario mínimo, abundó el banquero central. “Si bien los efectos de los choques sobre la medición de corto plazo de la inflación que he descrito han sido importantes, se espera que sus efectos sean solamente temporales”, subrayó.

Destacó que el Banxico actúa para evitar efectos de contagio en el proceso de formación de precios en la economía, por lo cual estos choques no deberían causar un aumento generalizado y sostenible de los precios, “que es precisamente lo que no ha sucedido”.

**Carstens** apuntó que esto, es consistente con el comportamiento de las expectativas de inflación, de las cuales, las de mediano plazo han incrementado en mucho menor medida que las de corto plazo, y las de largo plazo permanecen ancladas en 3.5 por ciento.

Sobre el Premio Citibanamex de Economía, resaltó que a lo largo de más de 60 años se ha consolidado como uno de los galardones más importantes y prestigiosos que se otorga a la investigación económica en México.

“Con este reconocimiento, el Grupo Financiero Citibanamex contribuye a entender las fronteras del conocimiento económico y además propicia que se generen opiniones sólidas sobre las políticas más apropiadas para enfrentar los problemas que afectan al desarrollo económico de nuestro país”, añadió acompañado por el director general de la institución financiera, **Ernesto Torres Cantú.**

En trabajo de investigación, los ganadores fueron: **Carlos Alfonso Cebreros Zurita** en el primer lugar, por el trabajo “Las recompensas del auto-descubrimiento: Aprendizaje y dinámica de empresas exportadoras”, y recibió un premio de 250 mil pesos.

En segundo lugar, el premio fue para **María del Rocío Raquel,** **Elizondo Camejo,** **Luis Gabriel Hernández Román**, y **Julio Arturo Carrillo Abrego**, por “Investigación sobre la transmisión de coques agregados de los Estados Unidos a México: Un enfoque svar”, quienes recibieron 200 mil pesos.

En la categoría de tesis de licenciatura, el primer lugar fue para **Jorge Arturo Coria** **Rodríguez,** por el trabajo “La insostenibilidad de las finanzas públicas estatales en México: diagnóstico, evaluación y propuestas de solución” y un premio por un monto de 100 mil pesos.

El segundo lugar fue para Andrés Nigenda Zárate por el trabajo “Evolución de la desigualdad salarial en México: Un enfoque ocupacional”, quien obtuvo un premio de 75 mil pesos.

Además, se entregó una mención honorífica en trabajos de investigación y dos menciones en tesis de licenciatura. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 30/10/17**

**HORA: 17:02**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Independientes a la presidencia han recabado 84 mil 664 firmas**

*Margarita Zavala encabeza la lista con 35 mil 738 apoyos, le sigue el gobernador de Nuevo León con 20 mil 471 y en tercer lugar está la candidata indígena María de Jesús con 12 mil 369*.

*CAROLINA RIVERA.-* Ciudad de México. El Instituto Nacional Electoral reportó que a dos semanas de iniciar a recabar firmas, los aspirantes a candidatos independientes a la Presidencia de la República han obtenido 84 mil 664 apoyos ciudadanos, de los cuales, **Margarita Zavala encabeza** la lista.

Hasta el día 14 de los 120 con los que cuentan los aspirantes, la ex panista ha recabado 35 mil 738 firmas, seguida del gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez Calderón**, con 20 mil 471.

En tercer lugar se encuentra la aspirante indígena **María de Jesús Patricio Martínez** con 12 mil 369 firmas, quien supera al senador **Armando Ríos Piter**, quien solo ha obtenido 7 mil 445 y al comunicador **Pedro Ferriz de Con**, quien logró hasta el momento 4 mil 928.

Si bien hasta el momento el INE reporta que 92 por ciento de los aspirantes tanto a los cargos de presidencia, senado y diputados ya han registrado alguna firma, la gran mayoría no supera las 300.

Entre los aspirantes a senador, José Pedro Kumamoto ha recabado hasta el momento 12 mil 709 firmas en los trece primeros días de los 90 con los que contará para poder juntar el mínimo requerido por la ley. *Jam/m*